

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Parcela de terreno, al sitio de Perraera de Allá, calle Cantagallos, sin número, Nombela (Toledo), de caber 300 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de don Julio González; sur, don Manuel Gómez López; este, herederos de don Julio González, y oeste, calle. Sobre dicha parcela se ha edificado la siguiente: «Vivienda unifamiliar, en planta baja, con una superficie construida de setenta y seis metros con doce decímetros cuadrados. Distribuida en cocina, despensa, pasillo, salón-comedor, tres dormitorios y cuarto de baño». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 947, libro 61, folio 205, finca número 4.929.

Tipo de subasta: 8.765.000 pesetas.

Lo acuerda y firma S. S.ª, doy fe.

Collado Villalba, 26 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.500.

CORCUBIÓN

Edicto

En el Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Corcubión y su partido, promovido por don Francisco Parga Figueiras, se sigue expediente número 116/98, para la declaración de fallecimiento de don José Parga Ramilo, nacido en Camariñas el día 9 de noviembre de 1898, hijo de don Francisco Parga Carballo y doña Josefa Ramilo Costa, y con último domicilio conocido en Ponte do Porto, desapareciendo en el año 1915 cuando emprendió viaje a América, sin que desde entonces se haya tenido noticias de él; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría ciento dos años.

Y para que sirva y conste para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y público conocimiento extendiendo la presente.

Corcubión, 22 de enero de 2001.—El/la Secretario.—7.372. 1.ª 20-2-2001

CÓRDOBA

Edicto

Doña Cristina Mir Ruza, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 276/2000-R, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Rafael García Carmona, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 4 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0182/2104/08/1433/0000/18/276/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el 4 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 4 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda unifamiliar dúplex, en plantas primera y segunda del edificio sito en Córdoba, en calle Francisco Pizarro, sin número, con fachadas también a la glorieta del Duque de Ahumada y a la avenida de Nuestra Señora de la Fuensanta. Es del tipo E.

Tiene vinculado como anejos:

a) El trastero señalado con el número 7, ubicado en la planta de sótano que ocupa una superficie útil de 4 metros 27 decímetros cuadrados y construida de 6 metros 79 decímetros cuadrados.

b) Plaza de aparcamiento señalada con el número 7, ubicada en la planta de sótano que ocupa una superficie útil de 22 metros 70 decímetros cuadrados y construida de 24 metros 79 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, al folio 5, del tomo 1.915, libro 89, finca número 6.332, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Seis millones ochocientos cincuenta mil (6.850.000) pesetas.

Córdoba, 3 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—7.152.

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Edicto

Don Miguel Ángel López Marchena, Juez de Primera Instancia número 3 de El Puerto de Santa María,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 289/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco de Andalucía, Sociedad Anónima, contra don Thomas Joseph Coleman, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de mayo de 2001, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 127670000/18/289/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del

valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de junio de 2001, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de julio de 2001, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca en la urbanización «El Águila», calle Amanecer, 13, en el Puerto de Santa María, está formada por la parcela número 164 que tiene una superficie de 883,04 metros cuadrados, y por la edificación que se ubica en su interior, que constituye vivienda unifamiliar desarrollada en planta de sótano y dos plantas sobre rasante. Tiene una superficie total construida de 342,05 metros, de los que corresponden a la planta sótano 103,90 metros cuadrados; a la planta baja, 176,47 metros cuadrados y a la planta primera, 61,68 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad al tomo 1.648, libro 999, folio 5, finca 25.433, inscripción duodécima.

Tipo de subasta: Cuarenta millones de pesetas.

El Puerto de Santa María, 5 de febrero de 2001.—La Secretaria.—7.493.

ESTELLA

Edicto

Doña María Isabel Luri Artola, Juez de Primera Instancia número 1 de Estella.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 203/88 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Conservas Carcar, Sociedad Anónima», contra don Francisco Cascales Riquelme, don Germán García López, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 8 de mayo de 2001, a las diez, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en